



## CONVOCATORIA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2024-2027

Con fundamento en los artículos 100, 101, 102, 105, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 57, 58 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, por este medio se cita a las y los Ciudadanos Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional **2024-2027**, a la celebración de la **Sexta Sesión Ordinaria**.

**Lugar: a) SALA DE CABILDO, PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

**b) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO “ZOOM”**, en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso, (de conformidad por el acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria el H. Ayuntamiento 2024-2027, en relación con el artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato).

Fecha: 18 de diciembre de 2024

Hora: 19:45 horas.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta relativa a la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento;
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- V. Presentación de la iniciativa para reformar diversos artículos del Reglamento de Servicios en Seguridad Privada para el Municipio de Salamanca, Guanajuato;
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso de los titulares de las delegaciones y subdelegaciones de las comunidades del Municipio de Salamanca, Guanajuato, correspondientes únicamente a las asambleas ciudadanas que se desahogaron de manera efectiva y conforme a la convocatoria;
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del Informe que contiene el estado que guarda la Administración Pública Municipal en términos del artículo 48 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato;
- VIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024;
- IX. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024;
- X. Presentación, discusión y aprobación en su caso de los límites y montos máximos para los procedimientos de asignación de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios aplicables para el ejercicio fiscal 2025;



- XI. Presentación, discusión y aprobación en su caso del paquete fiscal del Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2025 que contiene:
  - a) Proyecto de presupuesto de egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2025.
  - b) Proyecto de presupuesto de egresos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2025.
  - c) Proyecto de presupuesto de egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2025.
  - d) Proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2025.
  - e) Proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Salmantino para las Personas con Discapacidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2025.
  - f) Proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres para el ejercicio fiscal del año 2025.
  - g) Proyecto de presupuesto de egresos del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Comunidad de Valtierra de Salamanca para el ejercicio fiscal del año 2025.
- XII. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Plantilla Laboral, Tabuladores Salariales y Previsión Social, con efectos a partir del día 01 de enero del año 2025;
- XIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato;
- XIV. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2025;
- XV. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la solicitud de recurso económico formulada por el H. Cuerpo de Bomberos de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2025;
- XVI. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la solicitud de recurso económico formulada por el Centro de Integración Juvenil de Salamanca A.C. para el ejercicio fiscal 2025;
- XVII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la solicitud de recurso económico formulada por el Asilo de la Conferencia Salamanca, Gto., para el ejercicio fiscal 2025;
- XVIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la solicitud de recurso económico formulada por el Centro de Asistencia Social y Desarrollo Humano Rafael Campuzano A.C., para el ejercicio fiscal 2025;
- XIX. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la solicitud de recurso económico formulada por el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2025;
- XX. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que formulan las Comisiones Municipales Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y de Salud Pública y Asistencia Social relativo a la solicitud de recurso económico formulada por el Centro de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud (CAISES) Salamanca para el ejercicio fiscal 2025;
- XXI. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo al estudio y acuerdo en relación con los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato;



- XXII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la circular número 35 del Congreso del Estado de Guanajuato, que formulan las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, Económico y Social; y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública;
- XXIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso de los integrantes del Instituto Salmantino para las Personas con Discapacidad; en caso de su aprobación:
  - a. Toma de protesta.
- XXIV. Asuntos Generales; y
- XXV. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

“SALAMANCA, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO”

ATENTAMENTE



LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

